

Internacional del Trabajo, en sustitución del Doctor Salvador E. Paradas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 6322, que nombra al Ing. Luis Orlando Haza del Castillo, Profesor Titular de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. N° 8540, del 16 de Enero de 1961.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6322

VISTO el Art. 35 de la Ley de Organización Universitaria N° 5130 del 15 de mayo de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.—El Ing. Luis Orlando Haza del Castillo, queda nombrado Profesor Titular de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo, en sustitución del Ing. Pedro E. Mercado Mejia.

Art. 2.—El Ing. Rafael Aybar de Castro, queda nombrado Profesor Adjunto de la indicada Facultad, en sustitución del Ing. Luis Orlando Haza del Castillo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.